MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1

179. NOTIFICACIÓN A D. ABDELMAJID MAKNASI, EN JUICIO VERBAL 612/2021.

N.I.G.: 52001 41 1 2021 0002388

JVB JUICIO VERBAL 0000612 /2021

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. FARID MOHAMED SAID

Procurador/a Sr/a. JOSE LUIS YBANCOS TORRES

Abogado/a Sr/a. SERGIO PEREZ PEREZ

DEMANDADO D/ña. ABDELMAJID MAKNASI

Procurador/a Sr/a. SIN PRFOEISONES

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA nº 27/2022

En la Ciudad de Melilla, a 17 de Febrero de 2022

Vistos por mí, Doña ALICIA RUIZ ORTIZ, Ilma. Magistrada-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de los de Melilla y su partido, los presentes autos de Juicio Verbal, seguidos en este Juzgado con el nº 612/2021, a instancias de don Farid Mohamed Said, representado por el Procurador de los Tribunales, Sr. Ybancos Torres, frente a don Abdelmajid Maknasi (en rebeldía procesal) y con arreglo a los siguientes,

FALLO

Que <u>estimando íntegramente</u> la demanda formulada por don Farid Mohamed Said, representada por el Procurador de los Tribunales, Sr. Ybancos Torres, frente a don Abdelmajid Maknasi(en rebeldía procesal), DEBO CONDENAR Y CONDENO a la expresada demandada a que abone a la actora la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (1250'08 euros), así como al pago de los intereses de dicha cantidad, desde la interpelación judicial hasta su completo pago, calculados al tipo de interés legal del dinero, incrementado en dos puntos a partir de la fecha de la presente resolución.

Ello con expresa condena de la demandada al pago de las costas procesales causadas.

Y como consecuencia del ignorado paradero de ABDELMAJID MAKNASI, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

MELILLA, a diecisiete de febrero de dos mil veintidós

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

BOLETÍN: BOME-B-2022-5945 ARTÍCULO: BOME-A-2022-179 PÁGINA: BOME-P-2022-603